

La Región Cantabria

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DE INTERESES REGIONALES DE CANTABRIA

AÑO IV

AUTONOMÍA

JUSTICIA

FEDERACIÓN

NÚM. 127

NOTICIAS, ANUNCIOS

Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración

Calle de Peña Herbosa, 39 y Carbajal, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda la Región, UNA peseta al trimestre.—En las demás Regiones de España, CUATRO ídem, al año.—Extranjero, un año, DIEZ pesetas.

PAGO ADELANTADO

Un proyecto cuya realización se impone

Por la circular que á continuación tenemos el gusto de insertar en estas columnas, y que, suelta, será repartida profusamente, podrán enterarse nuestros lectores del proyecto de publicación de un diario republicano de la tarde, para cuya inmediata realización nos consta viene haciendo activísimas gestiones la comisión al efecto constituida.

Por primera vez, desde que en estos últimos tiempos se han publicado ó se ha intentado publicar periódicos diarios de nuestras ideas republicanas, no se pide á nadie el más pequeño sacrificio pecuniario para sacar á la luz pública el futuro órgano de los republicanos montañeses. A semejanza gallardía, á acto tan meritorio y poco común, justo será, y así lo esperamos, que nuestros correligionarios respondan en consonancia, y que se apresuren no tan solo á cubrir inmediatamente, sin demora alguna, los boletines de suscripción, sino á convertirse cerca de nuestros afines en propagandistas entusiastas de la publicación proyectada.

De todos los esfuerzos se ha de necesitar, seguramente, para llegar al fin de la jornada, y poder batir en sus propias trincheras al endiosado enemigo.

Que ni un republicano deje de cumplir con su deber; que ni uno solo de los llamados hombres liberales deje de aportar su grano de arena á esta obra emancipadora.

Por lo que á este semanario respecta, dará por terminada su modesta misión, en el momento en que entre en funciones el diario de la tarde, porque entonces los ideales republicanos tendrán mayor radio de acción en la prensa, como cumple á la verdadera importancia del republicanismo montañés.

En el entretanto seguiremos firmes en nuestro puesto de combate, ayudando á la medida de nuestras fuerzas á que el hermoso plan trazado se realice, para satisfacción, honra, prez y defensa de todos los republicanos.

Un periódico diario republicano es la salvaguardia del honor de los hombres honrados, baluarte de su defensa, picota de sus rastros enemigos.

Un periódico diario republicano es más que el apoyo y la defensa de un partido: es el partido mismo.

He aquí la circular:

Muy distinguido señor nuestro: Por muy poco conocida que sea para usted la historia de la prensa periódica santanderina no ignorará, seguramente, un hecho que consta en aquella, señalado con letras de oro entre sus honrosas páginas. Nos referimos concretamente á la existencia de aquel diario de general prestigio que se llamó *La Voz Montañesa*, creado y sostenido por un espíritu fuerte y generoso, (á quien jamás podrá olvidar la opinión liberal de Santander) y avalorado en el transcurso de su existen-

cia, por las viriles é inspiradas plumas que dejaron entre las columnas de aquel popular periódico, las inequívocas pruebas de su valía y de su arraigada fé republicana.

Por especiales circunstancias, que no es del caso analizar ahora, aquél periódico dejó de publicarse cuando quizá mas necesitaba de la existencia del mismo el partido republicano, y después de haber demostrado plenamente la posibilidad de poder vivir al amparo de una sólida base económica, obtenida exclusivamente en la honrosa lid por las ideas.

Pero como á los republicanos montañeses les haya sido siempre necesario contar en la prensa de la capital con un órgano más ó menos modesto de sus aspiraciones, desde entonces hasta nuestros días no han cesado en tal empresa, aunque por desgracia, con el sentimiento de ver una y otra vez frustrados los buenos propósitos que les guiaban.

¿Tendremos que declarar, por consecuencia, que las ideas republicanas no hallan en nuestra provincia adecuado ambiente á su expansión? Nada más lejos de la verdad, y, á pesar de esto, los periódicos diarios ó semanarios que difundían principios republicanos han tenido, consecutivamente, que dejar de publicarse.

No hay en ello fundamento de impopularidad; existe tan solo un caso de mero procedimiento administrativo.

Más claro: nosotros creemos, con la absoluta convicción de los hechos probados, que, por fatal abandono, á ningún periódico de nuestro partido, colectivamente administrativo, le será posible vivir, y tenemos en cambio el convencimiento de su arraigo y extensión si se simplifica hasta lo unipersonal todo lo que á su existencia afecte.

Seguramente que usted compartirá con nosotros esta opinión. Si así fuese, por ventura, tanto mejor para el propósito que nos guía.

Aspiramos á publicar en breve plazo, un periódico diario de la tarde, defensor, divulgador, órgano de las ideas republicanas, *entiéndase bien, de las ideas republicanas*, con absoluto apartamiento intervencionista de estos ó aquellos Comités, muy respetables siempre para nosotros, pero á los cuales no pedimos en este asunto otra intervención que aquella que surge espontáneamente del ineludible deber de ayudar á cuanto redunde en pró de los ideales republicanos en general, á los que deberemos todas nuestras actividades, por los que sacrificaremos cuanto nos sea dable sacrificar.

Esto no quiere decir, ni mucho menos, que no hemos de sostener con los citados organismos aquellas relaciones de mútua concordia y respectivo apoyo á todos necesario y de notoria justicia; ni que, á pesar del carácter eminentemente republicano de la publicación, ésta ha de oponer obstáculos de ninguna índole á la difusión en sus columnas de principios más radicales que los expuestos en nuestro programa, siempre que ellos se den á la publicidad en términos de correcta propaganda, sin duro é innecesario agravio para los que se encuentren alejados de nuestra respectiva manera de pensar.

A usted particularmente, muy distinguido señor y amigo, correligionario ó afín, no le pedimos para esta obra ningún sacrificio de la índole de los que ya pasaron á la categoría de los hechos consumados; solo le rogamos que honrando la limpia historia de toda su vida, se sirva firmar el adjunto boletín de suscripción, á cambio del cual la administración del proyectado diario, servirá á usted puntualmente el periódico en su propio domicilio ó en el lugar donde usted tenga á bien señalar de antemano, por lo cual le anticipamos las más sinceras gracias.

Es hora ya de acabar con las interinidades de la prensa republicana montañesa; se hace preciso poner coto á las intolerables audacias de la reaccionaria, y como del aire los pulmones, necesita nuestro partido de un periódico que sea coraza de su propia honra, y arma bien templada para la lucha

contra sus numerosos y arteros enemigos.

A ello vamos. Si en la cruzada que estamos prontos á emprender con ánimo resuelto, alguien faltase á su deber, que su propia conciencia sea juez de su delito.

No perseguimos la fundación de un periódico mas, cuyas deficiencias de información, redacción ó administrativas, hayan de ser suplidas con la buena voluntad de nuestros lectores; la experiencia ha demostrado cuán engañosa es esta infantil suposición.

El suscriptor, el lector, el anunciante paga y exige: está en su derecho. Nosotros en el deber de atender sus justas pretensiones. Lo demostraremos. ¿Cómo? Nada nos coge de prevenidos.

Convencidos de que la resolución de casi todos los problemas en España tiene por base el «despereamiento», nos hemos dado prisa á mover nuestra voluntad y á estas fechas tenemos en principio comprometido todo el cuerpo de redacción, compuesto de personas de tan singular valía y de tan relevantes condiciones, que la sola oportuna publicidad de sus nombres será sólida garantía al afianzamiento de nuestro propósito.

Por otra parte, un reciente viaje á Madrid nos ha permitido obtener de los señores Galdós, Labra, Dicenta, Hoyos Sáiz, Tapia, Pí y Arsuaga y otros distinguidos literatos y hombres de ciencia, el ofrecimiento de su asidua y valiosísima colaboración, que de antemano agradecemos.

Dicho queda, á grandes rasgos, lo que será el periódico republicano de la tarde.

Ahora toca hablar á la opinión liberal de la Montaña.

En la confianza, distinguido señor y amigo, de que usted es digno representante de ella, esperamos vernos favorecidos con su agradecida cooperación, sea como suscriptor, ó anunciante, ó ambas cosas á la vez, ya que, por otra parte, contamos de antemano con su valiosa propaganda en pró del proyectado diario.

De usted muy atentos y afectísimos amigos que le saludan,

La Comisión gestora.

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

La beatería militante, que por apodo se llama cristiana, no es muy aficionada á laborar en plena calle y á plena luz.

Acostumbrada á las semioscuridades del templo, á las cerrazonas de la fé y al musitar misterioso de las oraciones mecánicas, prefirió siempre trabajar á la chita callando, antes que sacar á la plaza pública el bagaje de su propaganda.

Desdeña los procedimientos populares y democráticos por absolutamente ineficaces para sus propósitos.

Sabe que la verdad solo puede contrastarse debidamente á la luz cenital de la razón; pero como los que componen la taifa beateril son hijos de la mentira, rara vez sacan al ambiente de la publicidad su propaganda, porque el mitin, la controversia, la manifestación popular, son, en relación á ellos, lo que la careta á esos seres desgraciados que vestidos de mamarrachos salen á dar cuatro grotescas cabriolas en los días del carnaval inmundo.

En las antecelas de los ministerios; en las oficinas de las grandes empresas; en los hogares de los poderosos; en las confortadas habitaciones de los aristócratas, adaptando su voz, su gesto, su conducta egoísta á lo que las momentáneas circunstancias exijan, al les hallaréis con pertinaz consecuencia.

De vez en cuando descienden al cuchitril del pobre para comprar, si pueden, su voluntad y su conciencia, á cambio de un puñado de alubias ó de cuatro miserables prendas que mal cubren sus desnudas carnes.

En todo miserables, ruines, egoístas, no

hacen el bien por el bien mismo, por la interna satisfacción de haberle realizado; le llevan á cabo, con cuenta gotas, exigiendo el inmediato pago de capital é intereses, mediante la castración de la dignidad humana.

Se llaman hijos de Dios olvidando que ellos mismos nos refieren que Cristo les arrojó del templo á latigazo limpio...

¿Qué valor habrá que dar á sus hechos y á sus palabras?

Hoy, nuevamente, echando por la borda una porción de cosas, pegan un salto de la sacristía al teatro: es decir del ático de la casa de su Señor, á la pública sala de la farándula, asiento de la falsa diosa Talía, donde, según ellos, toda inmoralidad halló acomodo y en cuyo palco escénico resonaban hace poco las carcajadas de una frenética, desenfadada, orgía, presidida desde su trono de monarca feliz por Momo inmortal...

¿Y para qué se congrega esta gente, en tan inadecuado lugar?

Verás lector ¡si es cosa de reirse!

Son hijos espirituales de Cucala y el cura Merino, de Santa Cruz, y Arbués; del rey Carlos (el Hechizado) y del segundo Felipe (tigre inquisitorial) de los que se lanzaron á dos guerras civiles, no por salvar á España del oprobio ó de la miseria, sino por una vana discusión de pretendidos derechos hereditarios; los que amenazan al comerciante si no se amolda á sus caprichos y tras de amenazarle le arruinan, si no consiguen sus propósitos; los que coaccionan al obrero privándole, si pueden, de los medios de trabajo, si no se amolda á sus exigencias; los que se interponen entre los opositores y el tribunal para otorgar las cátedras y los destinos, no á las prerrogativas del positivo mérito, sino á las dobleces de la falsta, cuando viene acompañada de su majestad la influencia; los que hablan de fraternidad sin sentirla, de Dios sin honrarle, de sentimientos de caridad, teniendo por corazón un adoquín, y por conciencia la vara de medir de un comerciante desaprensivo, van á celebrar un mitin.

Como su fuerza es colectiva é impersonal, la realización de este la han encarnado en un Consejo diocesano de corporaciones católico-obreras, que, por lo visto, existe en Santander.

Van á celebrar un mitin el próximo domingo 27, para protestar, según se asegura en una hoja, contra la *reapertura de las escuelas laicas*.

¿Qué daño habrán hecho á estos... señores la moral, la instrucción, la educación, aún el mismo sentido común, para así ensañarse contra ellos?

Si proclamáis como suprema la ley que fué promulgada desde el Sinaí, aceptad sin esfuerzo esta otra temporal y equitativa que autoriza legalmente el libre funcionamiento de las escuelas neutras ó laicas, señores fariseos; ley votada por legisladores monárquicos y católicos, ley refrendada, señores entusiastas de la tradición, definidos res del derecho, por un rey de origen divino, y respetada asimismo por todos cuantos después, por gracia inapreciable de Dios omnipotente, han seguido sentándose en el trono de San Fernando.

No cuadra bien vuestra actitud á vuestros deberes. Si conocéis las escuelas laicas, si ignoráis el magnífico resultado de su enseñanza en todos los órdenes, y á pesar de esto, procedéis de tal manera, faltáis al octavo mandamiento de vuestro Decálogo y pecáis por consecuencia mortalmente.

Si no las conocéis, si habláis como vulgarmente se dice «por boca de ganso», grave falta es la vuestra, que anulará el efecto de lo que os proponéis, porque la Humanidad no se paga ya de fórmulas y superficialidades, sino de la realidad de las cosas.

¡Oh necios! ¡Pasó el tiempo de las predicas insulsas y sin fundamento!

Dice más en pró de las escuelas laicas el soberano éxito de sus exámenes y la con-

ducta moral de la inmensa mayoría de los que á ella asistieron, que en su contra vuestros sermones machacantes, tan exentos de fundamento y lógica, como rebosantes de odio, de hiel y de veneno, á la mayor gloria de Dios y paz espiritual entre sus hijos.

Ya tenéis frente á vuestra protesta nuestra opinión. Ya tienen los gobernantes contra la presión de los menos, que son ellos, la contrapresión de los más y de los mejores, que somos nosotros. Y como baza mayor quita menor, saquen los señores Canalejas y Conde de Romanones la consecuencia, si quieren gobernar en justicia.

Por lo demás, ya saben—porque son cultos—tanto el señor Presidente del Consejo, de ministros como el señor Ministro de Instrucción Pública, el valor fundamental que deben dar á toda esa huera fraseología «de escuelas sin freno», «antros inmorales», «viveros de incendiarios», «centros de corrupción», «antepasados del crimen», que repiten fonográficamente esos pobres seres de fosilizado cerebro.

Todo esto, como dijo Pucheta, es... ganas de perder el tiempo.

Ni la gloria de Ferrer, fundador de la Escuela Moderna, ha de amenguarse porque babeen sobre su cuerpo todos los repugnantes sapos de la beatería, pues cuanto más tiempo pase, más se agrandará la excelsa figura de aquél martir; ni las escuelas laicas son lo que dicen las lechuzas clericales, sino todo lo contrario; ni los colegios regentados por «hermanucos» podrán ser otra cosa que laboratorios de experimentación donde se ahoga en flor las primeras manifestaciones de la personalidad soberana; campos de cultivo para los microbios del más agudo fanatismo, y, muy á menudo, por la práctica de los procedimientos, repugnante y criminal regresión á los tiempos de Sodoma y de Gomorra.

¡Y esto, esto si que es deshonorar la Patria y escarnecerla y pisotearla!

Los anticlericales de Santander.

CRÓNICAS AMERICANAS

SOLDADOS DEL PROGRESO

Especial para «La Región Cántabra»

Vivimos en una República que alcanzó este grado político sin mérito para ello y por casualidad.

La República Argentina, como casi todas las repúblicas de Centro y Sur de América, llegaron al ejercicio de la democracia republicana sin intención, *sin ganas*, y únicamente por que al verse libres del ominoso yugo de la tiranía española y al constituirse estos pueblos en convención encontraron, como solución inmediata, esta democrática forma de gobierno.

Y que esto es así, que los pueblos americanos no estaban preparados para el advenimiento del sistema republicano como lo estuvo Francia y como lo estaría hoy España, nos lo demuestran los hechos repetidos y continuados que encontramos, en la historia de los distintos países de este continente.

Para demostrarlo, no nos remontemos á aquellos tiempos de primitiva independencia en que cada presidente era un tirano y cada potentado un señor de horca y cuchillo. Concretémosnos á la historia contemporánea; veamos, á Venezuela soportando la tiranía del general Castro, únicamente comparable á la de Felipe II, durante años y años, contémosnos á Nicaragua presenciando los centenares de fusilamientos emanados de los sanguinarios instintos del general Zelaya y remountándonos á un período de seis años atrás, admiremos la mansedumbre del pueblo argentino ante la perpetuación en el poder de la familia del general Roca, ni más ni menos que una dinastía en la que los miembros de una familia se sustituyen en las alturas del estado por derecho hereditario.

Y lo raro del caso es que estos pueblos han dado muestras de tener en su seno grandes legisladores y sabios políticos. La legislación de la República Argentina, por ejemplo, comparada con la de Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza y otros países de los que en Europa son el portaestandarte de la civilización, no deja nada que desear. He ahí el sarcasmo que subleva la conciencia y convulsiona los nervios.

Pueblos que cuentan en el archivo de las leyes con una rica legislación, arrastran una vida lánguida y viven sometidos al ridículo capricho y la infame tiranía de un señor elevado á la primera magistratura del país por la voluntad popular, gracias á su indiferencia cívica.

Las multitudes americanas son un caso digno de atraer la atención de los psicólogos. La fiebre de riquezas, el torbellino mercantilista absorbe todas las energías individuales y colectivas. No de otro modo se comprende que, recientemente, al reno-

var sus miembros la municipalidad de Buenos Aires, ciudad de un millón y medio de habitantes, fueran á ocupar su escaño los nuevos ediles por la voluntad de 23.000 sufragantes.

Que la masa popular argentina conoce de convicciones republicanas y hace dejación de sus derechos cívicos nos lo demuestra la situación anormal por que ha atravesado la República Argentina, sufriendo con suicida indiferencia durante dos meses el estado de sitio, impuesto por la omnimoda voluntad del presidente de la República.

La acción de un perturbado, un hecho aislado al que de ninguna manera se solidarizó la sociedad argentina, fué la causa de esta medida extrema impuesta por un gobierno carente de todo sentido gubernamental y que provoca sangrientas represalias en la masa trabajadora, para apelar á estos procedimientos extremos que le permitan operar en la sombra, en vísperas de unas elecciones presidenciales.

Una bomba homicida arrojada contra el jefe de la policía de Buenos Aires y que costó la vida á éste y á su secretario particular, fué la causa de que durante dos meses estuvieran los ciudadanos argentinos y extranjeros sometidos al capricho de los esbirros policiales, faltos del amparo constitucional y pendientes de que una delación ó una denuncia anónima inspirada por algún mal querer los arrajara á los fondos de algún barco de guerra ó los condujera fuera de las fronteras.

Por fortuna, las grandes represiones provocan los grandes despertares de la conciencia cívica. En España tuvisteis el ejemplo durante la tiranía de Maura; su desatentada política llevó al pueblo á extremos violentos á impulsos de los que descendió del poder envuelto en el horrible salvajato que le arrojó Europa.

Ved pues á la República Argentina siguiendo los derroteros que la trazó España y que son norma de todos los pueblos exclavizados. Al levantarse el estado de sitio, frente á la indiferencia popular, se alzó el partido socialista que en correcta y formidable manifestación cuyas nutridas filas encerraban 50.000 ciudadanos, recorrió las calles de la capital en son de protesta contra la arbitraria medida que había dejado fuera de la lucha cívica á todos los partidos avanzados.

La República Argentina está abocada á grandes luchas cívicas. Tócala en este año renovar sus poderes ejecutivo y legislativo. La lucha se ha iniciado con el año y en el confuso montón que aparecen los partidos empeñados en el triunfo, destácanse por encima de todas las pasiones y concupiscencias, los soldados del progreso tremolando la enseña del partido socialista, único que ofrece velar por los prestigios de las instituciones republicanas. (1)

JULIÁN DE HONTORIA Y ORTIZ

Buenos Aires, Enero 28 de 1910.

Cúmplase la ley

De odiosa calificamos la esclavitud á que están sometidos los modestos empleados del tranvía de Miranda. Si; señores de la Junta Local de Reformas Sociales; la empresa de este tranvía, está dando el bochornoso caso de que sus empleados, no disfruten durante el año más que de dos y medio días de descanso, distribuidos en esta forma; medio día del Jueves Santo, el día entero del viernes de la misma semana y otro día cualquiera de los varios en que se efectúan las corridas de toros por ferias, total sesenta horas de descanso al año para quienes desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche, tienen que permanecer cual centinelas en las plataformas de los tranvías, sufriendo constantemente los rigores y crueldades de todo tiempo, imposible de soportar, por sana y fuerte que sea la naturaleza de estos hombres, sin graves consecuencias para el porvenir.

Esta misma empresa que no se condeule de sus semejantes, tiene reglamentado el descanso asombroso! señores de la Junta Local de Reformas Sociales, pero es solamente para el ganado mular, que representa una fuerte cantidad de su capital social; pues bien, á estos animalitos, á más de sus turnos para el trabajo diario, tienen otro turno semanal, ó sea cada tronco de mulas es dejado en la cuadra descansando veinticuatro horas cada ocho días.

Temen sin duda, á que diezmandose ó estropeándose el ganado, descienda el valor de sus acciones, ó disminuya el ingreso de sus dividendos; ¡siempre lo mismo!, rindiendo tributo al oro, aunque la humanidad reviente.

Mucho tenemos que decir de esta Em-

(1) El partido socialista argentino es nacional y aspira á la conquista del poder socializando la República.

presa, mas por hoy, nos concretaremos llamando la atención de los señores que componen la Junta Local de Reformas Sociales, para que ponga coto á estos vergonzosos abusos que á sabiendas de todos se toleran en esta capital, donde se ha desplegado gran actividad para hacer cumplir la ley del descanso dominical, á todos los comerciantes é industriales, con graves perjuicios de sus intereses.

Como suponemos que no sea patrimonio de las grandes empresas, la impunidad para burlar las leyes, lo menos que podemos esperar de la Junta Local de Reformas Sociales, es que, dando las órdenes inmediatas, haga cumplir á todos por igual la ley, á ellos encomendada

EN EL CENTRO OBRERO

Convocado por las juventudes radicales celebróse el domingo en este centro un gran mitin de imperecedero recuerdo, pues justo es decir lo que fué uno de esos actos que dejan memoria por su buena organización, y porque el elemento que integran las grandes aspiraciones del pueblo, estaba representado, tanto en la concurrencia que llenaba el local como en los jóvenes iniciadores.

Actúa de presidente el ciudadano Torralva Beci, que lo es prisa mente de las juventudes radicales. Comienza este valiente orador explicando el objeto del mitin con una verbosidad propia del gran luchador que ve lo indefectible: el entusiasmo bien compenetrado que existe entre la masa rebelde que representa.

Tras este breve exordio, cede la palabra al compañero Antonio Vayas, quien habla en representación de la federación local de sociedades obreras, dirigiendo en su nombre un fraternal saludo.

Con gran lucidez de pensamiento y pausada oración, hace un relato de las razones que existen para pedir con justicia la libertad de los presos políticos ya en parte conseguida, y de que la implantación del servicio obligatorio sea un hecho, terminando con que se exigiera la verdadera reapertura de las escuelas laicas, base educativa—dice—para que se extienda el racionalismo universal. (Grandes aplausos).

A continuación se levanta á hablar el concejal republicano federal Isidro Mateo, que es saludado con una salva de aplausos. Saluda á las juventudes radicales de quienes, dice, se puede esperar mucho, y hace una sucinta historia de los sucesos de Barcelona, poniendo de parangón la inocencia de las víctimas que sufren en los presidios, con la estúpida reacción culpable del fatal destino de aquellos infelices.

Hace una calurosa defensa para que la reapertura de las escuelas laicas sea una realidad, con objeto de que no se vean hollados los derechos de la libertad de enseñanza por demás restringida.

Se extiende en largas consideraciones en lo que afecta al servicio obligatorio, y termina su valiente discurso acompañado de una justísima ovación.

Por la Agrupación Socialista hace uso de la palabra el compañero Tomás Soto, quien en tonos radicalísimos defiende con idénticas razones lo expuesto por sus compañeros, añadiendo que es menester demostrar la fuerza de acción hasta llegar á consolidar la República.

En elocuentes párrafos hace presente su disconformidad con la sola petición de indulto, si no que desea se exija una amplia amnistía que abarque el bien general de los que sufren.

Al terminar este querido amigo, óyese una gran ovación.

Da fin al acto con un grandilocuente resúmen, el compañero Torralva Beci, quien desmenuza con suma habilidad é inteligencia todos los conceptos emitidos por sus compañeros que le han precedido en el uso de la palabra. Se aprueban las conclusiones que han de elevarse á los poderes públicos y termina el mitin en medio del mayor orden.

Suscripción pública

¡Hombres libres! contribuid todos á esta suscripción. Trátase de socorrer con ella á cuantos se encuentran en las cárceles y en el destierro, á consecuencia de las protestas contra la guerra del Rif.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.....	107
Victoriano Moutaner.....	0 50
La niña Eléctra.....	0 50
SUMA TOTAL.....	108

Estadística Monacal desde 1875 á 1905

y Ministros autorizantes

1875, Dominicos; *Cárdenas*.—1875, Sagrado Corazón de María.—1877, Carmelitas, Salesas, Pasionistas, Franciscanos Menores. 1878, Hermanos de la Doctrina, Redentoristas; *C. Colantes*.—1875, Milicia de la Divina Pastora. 1876, Ursulinas.—1877, Franciscanos Observantes; *M. Herrera*.—1879, Trinitarios.—1880, Benedictinos, Hermanas de la Santa Cruz, Hermanas de las Mercedes, Trapenses. 1881, Madres de los Sagrados Corazones; *Bugallal*. 1881, Siervas de Jesús Sacramento, Sagrados Corazones, Misioneros de Africa.—1882, Hermanos de la Divina Pastora.—1887, Franciscanos de la Divina Pastora.—1888, Hermanos de María; *Alonso Martínez*.—1884, Agustinos Recoletos.—1885, Hermanos de la Sagrada Familia, Mercenarios, Hermanas del Sagrado Corazón, Hermanas de los Ancianos Desamparados, Hijas de Cristo Rey; *Silvela*.—1899, Teresianas, Oblatas, Hijas de Jesús, Franciscanas Claristas; *Durán y Bas*.—1889, Esclavas del Sagrado Corazón; *Torreánaz*.—1900, Oblata de María, Terciarias Carmelitas, Terciarias Dominicas, Hijas de San José; *Vadillo*. 1883, Frailes Gerónimos; *Romero Girón*. 1882, Hijas de la Sagrada Familia; *Cos-Gayón*. 1890, Hermanas de la Caridad; *Vallaverde*.—1893, Monjas de la Visitación, Agustinas de la Asunción, Clarisas de la Divina Pastora; *Capdepont*. 1894, Hermanas de Santa Ana, Esclavas de la Concepción; *Maura*.—1898, Madres de Desamparados, Tercenarias Mercenarias.—1899, Esclavas de la Natividad; *Groizard*.—1899, Justinianas; *Canalejas*.—1898, Capuchinos, Terciarios Capuchinos, Hermanos del Buen Pastor, Esclavas del Corazón de María, Compañía de María, Compañía de Santa Teresa; *Montero Ríos*.

(1) Adoratrices, Trinitarias, Hijas de María, Hermanos de San Juan, Hermanas de San Juan, Hermanas de los Pobres, Escolapios, Hermanas de la Esperanza, Monjas de Loreto, Monjas Luisas, Teresianas del Carmen, Filipensas, Damas Negras, Hermanas del Sagrado Corazón, Damas Inglesas, Servicio Doméstico, Compañía de Jesús, Frailes Camilos, San Pedro Avínculo, Monjes de la Cruz, Salesianos, Escolapios, Reparadoras, Damas Catequistas, Caballeros de San Juan, Caballeros del Sepulcro, Caballeros de Malta.

¿Que hay más? Pues díganlo quienes lo sepan.

Las congregaciones concordadas en 1851, son: Calatrava, Alcántara, Montesa, Santiago, San Vicente de Paul, San Felipe Neris (filipinos), y *Otra*, cuya designación se reservó Su Santidad. Pero como el derecho á la tal designación, ha prescripto por las leyes del reino (á los 40 años), y como los Filipinos no hay ya razón para que los siga pagando el Estado, puesto que Filipinas se perdió, quedan reducidas á cinco las congregaciones de *varones* concordadas.

Hay quienes suponen que la *Otra* es la de Escolapios, fundándose, en que como las otras, cobra asignación del Estado (60.000 pesetas); pero no se sabe oficialmente.

En cuanto á las congregaciones de *hembras*, paga el Estado (sin limitación de número de ellas), las dedicadas á la vida contemplativa y á la caridad; costeán toles además, dotes, conventos y huertas, culto, capellanes y sacristanes; pasando á ser, desde luego, sus edificios y anejos, propiedad del Vaticano, pero costeando el Estado sus reparaciones. Todas las demás, que no reúnan las condiciones dichas, están fuera de Ley.

El caso de las Congregaciones, puede y debe resolverse por real decreto, puesto que trata del cumplimiento del Concordato. Y lo mismo puede hacerse, respecto á la dotación Culto y Clero, que este debe recaudar por sí mismo, con las deducciones siguientes:

- 1.º El proyecto de bienes en explotación.
- 2.º Producto de cruzada.
- 3.º Maestrazgos y encomiendas vacantes, de las Órdenes Militares.
- 4.º Renta perpétua.

Y se dará el caso nunca visto, de que ambas partes litigantes, aplaudan al gobierno. Los unos, porque verán asegurada su libertad política, y los otros; porque verán cumplidos y respetados los mandatos del Papado, comprendidos en los Concordatos de 1851 y 1859.

V. DE V.

DESDE EL ASTILLERO

Picantillo municipal

La Agrupación Obrera «El Nivel», como quedó indicado la semana pasada, presentó una denuncia al Alcalde, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, por el incumplimiento de las leyes sociales.

En la denuncia se indicaba que en los trabajos de explanación que se están efectuando en La Habanera para la construcción de una fábrica acumuladora de fluido eléctrico, se explota á pobres niños, algunos menores de catorce años y otros menores también de diez y ocho, á todos los cuales se les obliga á realizar una labor de más de diez horas diarias, transportando tierras á hombros en cestos de unos treinta kilos de peso y otros en carretillos, trabajo este de último propio de hombres fuertes y no de débiles niños, percibiendo un salario de una y una cincuenta peseta, ahorrándose de es-

(1) Se ignora por quienes, y con qué fecha fueron autorizadas, pues no aparecen en la «Gaceta».

CASA FUNDADA EN 1850

EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Preciados, 3.-Barcelona, Plaza Real, 13.-Bilbao, Estación, 5.-Cádiz, San Francisco, 25.-Málaga, Granada, 63
Sevilla, Sierpes, 72.-Valencia, Peris y Valero, letra E.-Valladolid, Santiago, 57.-Zaragoza, Independencia, 1.-Ma
llorca, calle Colón.-Alicante, Princesa, 2.-Gijón, San Bernardo, 31 y 33.-Cartagena, Duque, 25.

PRECIO FIJO

ROPA HECHA PARA CABALLERO	Pesetas
Trajes patén, vicuña, ó estambres.....	de 15 á 80
de pana.....	15 á 35
Americanas y Chaques patén, vicuña, es- tambres.....	10 á 55
Gabanes entretiempos é invierno.....	25 á 100
Sacos impermeabilizados.....	50 á 100
Frachs de vicuña, armoure, etc.....	30 á 47'50
Levitás de armoure, estambre, etc.....	50 á 75
Pantalones de patén, pañete, vicuña, etc... de pana.....	6 á 25 4 á 10
Pellicas de montagnach, cuello y boca- manga strakan ó de pieles.....	11 á 100 18 á 60
Rusos de ratina, último modelo.....	18 á 60
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.....	25 á 110 60 á 200
Gabanes de pieles y strakan.....	60 á 200
Togas de pañete y seda.....	100 á 150

	Pesetas
Chalecos fantasia.....	de 7'50 á 20
Trajes de frach y levita.....	50 á 90
Impermeables negros y colores.....	50 á 100
Batas, Batines, Ulsters, Makferlands, etc.	

ROPA HECHA PARA NIÑOS

Trajes de americana de patén, vicuña, jer- ga, ó estambre para niños de 10 á 16 años.....	14 á 40
Trajes marinera y matelot de patén, jerga vicuña, para niños de 4 á 10 años.....	4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años..	12 á 29
Gabanes de entretiempos é invierno para niños de 4 á 16 años.....	13 á 44
Pellicas de ratina, montagnach etc. para niños de 10 á 16 años.....	10 á 23

	Pesetas
Gabán corto cruzado de jerga ó vicuña con botón áncora para niños de 4 á 10 años. de	12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.....	9 á 14

VARIOS ARTICULOS

Gorras forma marinero.....	3 á 8
» forma ciclista de jerga azul y ne- gra para caballeros y niños.....	2
Gorras forma Japonesa y Alfonsinas de pa- ño azul y colores para caballeros y niños	3 á 5
Boínas azules clases finas.....	1 á 2'50
Mantas de lana y strakan para viajes.....	12 á 100
Portamantas.....	2 á 3
Perchas de níquel para trajes.....	0'90
Tirantes para caballeros y niños.....	de 1'50, 2 y 4
Ligas de seda para caballero.....	1

GRAN SURTIDO EN GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJERO PARA LA MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE IMPERMEABLES DE 50 A 100 PESETAS.

GRANDES EXISTENCIAS EN TODA CLASE DE ROPAS CONFECCIONADAS

SUCURSAL EN SANTANDER: ISABEL II, NÚMERO 2.—TELEFONO, NÚMERO 414

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos Almacenes llevan los precios marcados en sus respectivas etiquetas.—Pídase el Catálogo de la Casa.

ta manera cuatro ó seis reales por cada obrerito.

Con tan incorrecto proceder se lesiona gravemente los intereses de las familias obreras, cuyos medios de vida se reducen constantemente por esa suplantación en el trabajo de sus sostenedores por los infelices niños que tienen que sufrir las torturas de una labor en contraposición con su resistencia, la que ocasiona en muchos casos una muerte prematura, como se puede demostrar con enfermos, y que quizá á alno de éstos visite como Médico el mismo presidente de la Junta de Reformas Sociales, á quien no se le ha ocurrido, hasta que ha sido denunciada, tan inicuá explotación.

Por el señor Alcalde ha sido dada la orden y creemos se haya cumplido, relevándose á los niños por obreros. Y como nunca llueve á gusto de todos, se dice que ha surtido efecto la denuncia por enemistad del señor Ezquerria con los contratistas de las obras.

En la marisma que la Compañía Orconera tiene en Solá, conocida por *El Panamá*, trabajan varios niños en las mismas condiciones; lo propio ocurre en las fábricas de petróleo y en algunos sitios más.

Haga cumplir la Ley también en estos trabajos que yo denuncio, y con ello hará creer que no es partidario de la ley del embargo, pues es mi denuncia más pública y probada que la del indecente oficiosillo que motivó dos aforos en cuatro días en el depósito de vinos de su querido amigo y tocayo Alfredo del Castillo y Torcida. ¡Tan torcida como la inspección, que dió por resultado dos planchas y una pequeña sangría al erario municipal!—¡Pobre Nazareno, qué bien te quiere! Nada menos que vengarse de tí dos veces en menos de una semana.

En el mismo escrito de la Agrupación se denunciaba al mismo tiempo que dos obreros de la citada fábrica en construcción percibían sus salarios quincenalmente en una taberna, cosa prohibida por la Ley, así como también las cantinas obligatorias y el establecimiento del pago semanal, que además de no cumplirse en las obras indicadas de La Habanera, existen otras empresas que siguen pagando quincenalmente, que son entre otras, las compañías Santander-Bilbao y Morero. Y termina el escrito pidiendo se la pase relación de las vacantes de vocales obreros para proceder á su elección en unión de la Sociedad de Obreros Panaderos, que son las únicas que á ello tienen derecho.

La Sociedad de Obreros Panaderos también ha presentado una denuncia contra el patrono Esteban Zamacona por infracción de la Ley en los trabajos nocturnos. En la próxima reseña trataremos de ella y de las costumbres y ambiciones de este hormigueta, nuevo Toribio que parece se complace en sacar la lengua.

MITIN

El suspendido hace dos semanas se celebrará el día 27 (mañana Domingo) á las tres de la tarde, en el Centro Obrero, para pedir de los poderes públicos el servicio militar obligatorio, la libertad de enseñanza laica, el cumplimiento de las leyes de carácter social y otras.

El acto es organizado por la Agrupación Socialista «El Nivel» y en él tomarán parte compañeros de la misma y de la Agrupación Socialista de Santander.

DR. FORGAXA.

Astillero 24 de Febrero de 1910.

Primer centenario de la Independencia Argentina

La Delegación de España

Según referencias particulares que hemos recibido en el último correo de América, continúan con gran actividad en la República Argentina, los trabajos preparatorios de los festejos con que aquella gran República ha de conmemorar la primer centuria de su vida libre é independiente bajo las democráticas instituciones republicanas.

Dichos festejos cuya inauguración tendrán lugar el día 25 del próximo mes de Mayo, aniversario del primer grito de independencia que resonó en la ciudad de Buenos Aires, comprenden un vasto programa, siendo sin embargo, los más salientes las tres exposiciones universales de higiene, industrias y agricultura cuya inauguración coincidirá con la grata fecha que la Argentina celebra.

Ha dado ya comienzo la construcción de los distintos pabellones donde han de exponer sus productos las naciones que han prometido su concurso á las exposiciones, así como los de ornamentación de edificios públicos, calles y monumentos.

Anúnciase también una gran demostración naval en el puerto de Buenos Aires, á la que concurrirán buques de guerra de todas las naciones europeas y americanas y para la que España ha designado el acorazado *Carlos V* y el crucero *Río de la Plata*.

Como es natural, España por razones históricas que la adjudican el título de madre de aquellas Repúblicas Sadamericanas está llamada á ejercer un papel importantísimo en las fiestas de la Independencia Argentina.

Por lo pronto la República Argentina, demostrando que sus sentimientos de afecto y fraternidad hacia la madre patria todavía perduran en ella á pesar de los odios que sembró la guerra que hubo de preceder á la independencia que hoy celebra, ha acordado levantar en la Avenida Alvear, una de las mejores de Buenos Aires, un soberbio monumento á España cuya inauguración tendrá lugar en el curso de los festejos. A este monumento corresponde la colectividad española con otro á la República Argentina, que es una de las obras póstumas del insigne Agustín Querol, por cuanto el inolvidable artista tenía en ejecución cuando descendió á la tumba, el monumento que brinda á la República Argentina, la colonia española en el Río de la Plata.

Además y por acuerdo del Congreso Nacional se levantará también un monumento al ejército Español como homenaje á los caídos en la guerra de la independencia, y á cuya inauguración, probablemente, concurrirá una representación de todas las armas de nuestro ejército.

Entre las delegaciones europeas que concurrirán á los festejos, la española es la única que, por acuerdo también del Honorable Congreso de la nación, tendrá sufragados todos los gastos de alojamiento y estadío en aquel país, á cuyo efecto se están habilitando las habitaciones que actualmente ocupa el Ministerio de Marina, en el Palacio de Gobierno.

Ya se conoce allí el nombre de la persona que ha de representar á don Alfonso en aquellos festejos y, según nos dicen, el nombramiento del infante don Carlos de Borbón, con tal carácter, no ha despertado ni frío ni calor entre nuestra colectividad ni en la sociedad argentina. No ocurre así con el supuesto nombramiento del señor Maura para representante oficial de nuestro gobierno el cual es considerado allí, por nacionales y extranjeros, como una provocación incapaz de realizarse.

Es notoria la impopularidad del fatídico personaje conservador, y si se tiene en cuenta que Buenos Aires fué una de las capitales que más intensamente se conmovió cuando el asesinato de Ferrer, júzguese la efervescencia que el anuncio de la presencia de Maura en aquel país ha producido. Se anuncian mítins de protesta caso que el descabellado nombramiento se confirme y créese, fundadamente, que el gobierno argentino, en evitación de los desórdenes populares que la presencia del expresidente del consejo habrá de producir lo que indudablemente desluciría la magnitud de los festejos á celebrarse, llegaría hasta reusar al señor Maura caso de que efectivamente fuese él el representante oficial del gobierno español en las fiestas de aquel centenario.

LA REGION CÁNTABRA que cuenta en la República Argentina con un querido amigo y entusiasta colaborador en nuestra labor periodística se permite, contando de antemano con su concurso, prometer á sus lectores una detallada información de todos los festejos á celebrarse en aquel país con motivo de la conmemoración de su glorioso Centenario, al mismo tiempo que felicita al noble é hidalgo pueblo argentino en este solemne momento de su historia al par que le estimula á seguir siempre colocado bajo la égida de sus instituciones republicanas que en un siglo de labor continuada y fecunda, le han colocado á la cabeza de la civilización americana

ALMA ROJA

LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS

El señor Gobernador civil de la provincia ha negado el permiso solicitado por nuestro amigo don Francisco Toca, para la manifestación proyectada para mañana.

- SECCION DE NOTICIAS -

Rumores de aguas puras y cristalinas

Se dice que se ha formado una nueva Empresa de Aguas, con la base de una porción de millones de pesetas

Su objeto es traer aguas buenísimas y baratas para el consumo de la población y los pueblos del Ayuntamiento.

La Region Cántabra

Periódico Republicano Democrático Federal

SE VENDE:

Casa del Pueblo, Rupalacio, 15, 1.^o
Estanco de Becedo.
Café de Salustiano García.—Lealtad.
Tienda de Marcos Minguéz.—Cisneros.
Tienda de Jacinto Bolado.—San Roque.
Tienda de Jenaro Galdos.—S. Fernando.
Mariano Padilla.—Avenida de Alfonso XIII.

La Cruz Blanca

CERVEZAS

Laureadas en todas las Exposiciones presentadas.
Gran premio en París 1900.

TIENDA DE COMESTIBLES Y VINOS
DE

ISIDRO MATEO

Peña Herbosa, 39
SANTANDER

Servicio con prontitud y economía.
Casa acreditada por sus géneros.

EL ORIENTE DE ASTURIAS
GRAN CASA PARA VIAJEROS DE

FRANCISCO MUÑIZ CUÉ

Atarazanas, 19, 1.º-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima a los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.

NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de negocios, se encarga de todas estas comisiones con garantía y prontitud.

Materiales de construcción
LADISLAO DEL BARRIO

Méndez-Núñez, núm. 20.-SANTANDER

Cal hidráulica, yeso, cemento Portland, inodoros, bañeras, estufas, etc.

SATURNINO PRIETO

Marmolista lapidario

Se hacen toda clase de trabajos en mármol para Cementerios, Obras y Ebanisterías, á precios económicos.

Taller: calle de Santa Lucía, 21
SANTANDER

ALMACÉN DE VINOS
DE

J. López Alonso

Calle de Castilla (frente á la estación de Bilbao)

SANTANDER

Francisco Herrero

CALLE DEL RUBIO
SANTANDER

Producción de superior calidad en ricos Aguardientes y Licores.

CARLOS DE OTAOLURRUCHI

Sanlúcar de Barrameda

ESTA CASA CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que de tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, comparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada é inteligente dirección en la crianza de sus genninas Manzanillas y el satisfacer siempre á su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su estilo, vejez y finura, han dado á la marca CARLOS DE OTAOLURRUCHI, el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial CARLOS DE OTAOLURRUCHI, así como las clases Canillas, Jerezana y Victoria consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el Norte de España:

JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO

JIMENEZ & LAMOTH

— MÁLAGA Y MANZANARES —
Grandes destilerías á vapor.

Cognac puro de vino.

El más viejo, más puro y mejor de todos los conocidos.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

JOAQUIN MADRAZO

Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente á los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9.

DISPONIBLE

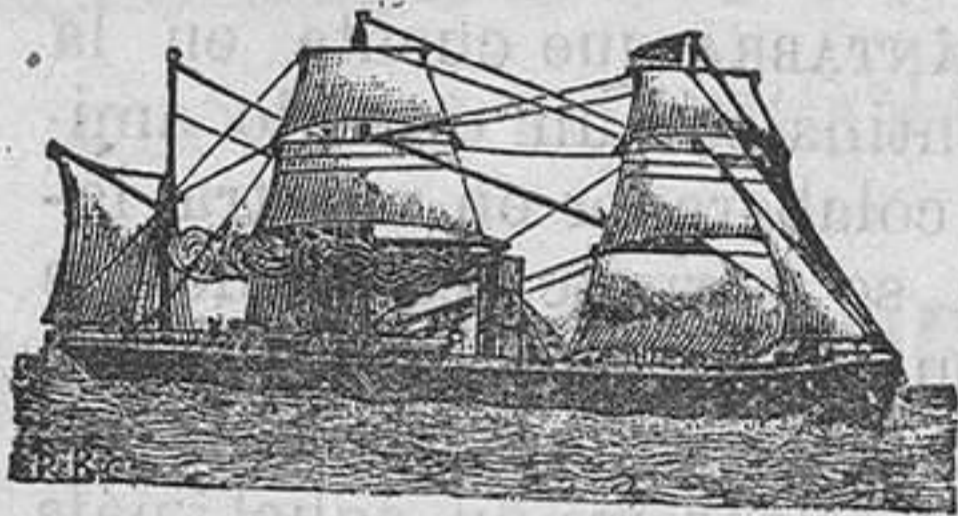
Fábrica de aguardientes y licores

DE

ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 38.—SANTANDER

Esta fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.



Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS INGLESSES

SERVICIO MENSUAL ENTRE

SANTANDER Y REPUBLICA ARGENTINA

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de Sub-América

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá directo de SANTANDER, el día 15 de Marzo el magnífico vapor, nombrado **POTARO** Admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio á BUENOS AIRES: 200 PESETAS

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen as mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el servicio en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y Agente de la Compañía de Santander, **DON LUIS DE MARURI, MUELLE, 31.**

DISPONIBLE

PARA COMER BIEN Y BARATO
EN LA

NUEVA SUIZA

plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero del café Suizo.

Se sirven toda clase de comidas.

CEFERINO SAN MARTÍN

SE ALQUILAN Y SE VENDEN CORONAS

ESTA AGENCIA SE ENCARGA DE TODOS LOS SERVICIOS CONCERNIENTES A LA CONDUCCION DE CADAVERES. SE RECIBEN ENCARGOS PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

VIDA NUEVA GRAN CASA DE COMIDAS

A CARGO DEL COCINERO

Marcos Garcia Magadán

CASA PARA VIAJEROS

Calle de Bailen, núm. 2.-SANTANDER

Servicio esmerado y completo. Comedores y habitaciones independientes.

DISPONIBLE

Almacén de Paquetería, Mercería y Géneros de Punto

2, JUAN DE HERRERA, 2

Grandes novedades en Camisería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSÉ MATEU

8, CALLE DE ATARAZANAS, 8

La Propicia

AGENCIA FUNERARIA

Rubio, número 18.—SANTANDER